

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

** Número 2481

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Manuel Meseguer Garrido,
Juez Sustituto del Juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 514 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el Banco Hispano Americano, S. A., contra don Alfonso Egidos Bravo, mayor de edad, casado con doña Isabel Zapata Alcázar, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Las Torres de Cotillas, calle Alfonso Pérez, número 29, en reclamación de 486.328 pesetas de principal, más otras 200.000 pesetas, presupuestadas para intereses legales, costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de mayo, 6 de junio y 4 de julio de 1986, respectivamente, a sus 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Avda. Mártires, sin número, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y la tercera sin sujeción a tipo.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan so-

bre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Finca urbana, casa, situación calle Alfonso Pérez, 29, de Las Torres de Cotillas. Inscrita al tomo 74, libro 6, folio 188, finca 740, fecha escritura 10-9-71, de 120 metros cuadrados. Linderos: derecha, hacienda pública; izquierda, L. Sánchez; espalda, Joaquín Sarabia Zapata; frente, calle de situación.

2.—Los saldos de cualquier naturaleza del señor Egidos Bravo que pueda tener en la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia de Las Torres de Cotillas.

Valorada en dos millones quinientas cincuenta mil (2.550.000) pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Manuel Meseguer Garrido.—El Secretario.

Número 2326

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en expediente número 150 de 1986, se ha dictado la siguiente

«Providencia Juez señor Giménez Llamas.—En Murcia a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Dada cuenta, se señala para la celebración del co-

rrespondiente juicio de faltas el día 6 de mayo, y hora de las 9,45, para cuyo día y hora serán convocados el señor Fiscal de Distrito y las partes, citando por cédula a Vicenta Pérez García y Antonio Pérez López y a José Nicolás Cárcelos y Luisa Vargas Vargas por medio de edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por ser su paradero desconocido.—Lo manda y firma SS., doy fe.—M.».

Y para que sirva de citación a Luisa Vargas Vargas y José Nicolás Cárcelos, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Murcia a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El Juez de Distrito número Cuatro.

Número 2166

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Noguerols Prunonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en la ejecutoria número 310 de 1984, seguida por lesiones-daños, contra don Carlos María Martínez Castilla, se ha dictado la siguiente:

«Propuesta de providencia del Secretario señor Noguerols.—Murcia, 5 de marzo de 1986.—El ejemplar del «B. O. de Tarragona» recibido, únase, no teniendo domicilio conocido el condenado, archívese provisionalmente el procedimiento hasta tanto se tenga conocimiento del mismo.—Así lo propongo, doy fe.—Conforme: El Magistrado, Juez».

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al perjudicado don Francisco Guirao Lucas, en la actualidad en ignorado paradero, y su publicación en el «B. O. de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, José María Noguerols Prunonosa.